

---

*Oferta 15. Voluntariado en Cooperación Universitaria para el desarrollo de investigaciones en derechos sociales y procesos constituyentes (Universidad de Chile, Santiago de Chile).*

---

1. *DATOS BÁSICOS DEL GRUPO DE COOPERACIÓN*

- **Nombre del Grupo de Cooperación (GC):** Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces Barba
- **Director/a del Grupo de Cooperación (GC):** M<sup>o</sup> Carmen Barranco Avilés
- **Tutor/a del voluntariado (debe ser miembro del GC):** Carlos Lema Añón
- **Nombre del proyecto o línea de trabajo del GC en la que se inscribe la movilidad:** Cooperación universitaria para el desarrollo de estudios sobre derechos sociales, reformas y procesos constituyentes.
- **Resumen del proyecto en el que se inscribe la movilidad:** El programa de derechos sociales, reformas y procesos constituyentes, adscrito al Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Universidad de Chile, está destinado a la investigación y difusión académica de los derechos sociales en el marco de los debates constitucionales recientes en Chile y se ha gestado en el marco de un proyecto de internacionalización que busca generar redes académicas en torno a la investigación sobre derechos sociales y su impacto constitucional.

2. *DATOS DE LA OFERTA DE MOVILIDAD*

- **Título del puesto de voluntariado:** Voluntariado en Cooperación Universitaria para el desarrollo de investigaciones en derechos sociales y procesos constituyentes
- **Tipo de Movilidad:** Voluntariado en temas de investigación que pueden estar vinculados a
  - TFG, TFM u otras investigaciones similares
- **País de destino:** Chile
- **Objetivos del puesto:** Se integrará de manera directa como parte de los equipos de investigación y trabajos en investigación, formando parte del proyecto y colaborando activamente en las actividades del programa.
  - Realizar cooperación universitaria para realizar investigaciones en trabajo de fin de grado, de fin de máster, o investigaciones diversas vinculadas a los derechos sociales, en el marco de reformas y procesos constitucionales.
  - Apoyar al equipo de profesores e investigadores y desarrollar conjuntamente avances en investigaciones sobre derechos sociales y procesos constituyentes.
- **Funciones concretas a realizar por la persona voluntaria (Plan de trabajo):**
  - Acompañamiento en el proceso de creación de cursos de extensión.
  - Colaboración en la organización de actividades académicas vinculadas al proyecto tales como seminarios y discusiones sobre avance de investigación.
  - Realización de investigación sobre derechos sociales y procesos constituyentes
  - Realización de entrevistas y encuentros con constituyentes de los dos procesos constituyentes, lecturas de los proyectos, avances.
  - Investigaciones sobre los procesos constituyentes
  - Investigaciones vinculadas al propio proyecto que presente el/la estudiante voluntaria/o
  - Exposición de sus avances y resultados de investigación vinculados a su TFG, TFM o investigación formalizada.
  - Apoyo en la generación de vínculos académicos con otras instituciones nacionales e internacionales que realicen investigaciones en el ámbito de los derechos sociales.
  - Fortalecimiento de redes académicas

- **Competencias y capacidades que se desarrollarán durante el voluntariado**
  - Capacidad de comunicación.
  - Trabajo en equipo.
  - Responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
  - Creatividad y proactividad.
  - Compromiso, solidaridad, responsabilidad social y ambiental.
  - Pensamiento crítico
  - Argumentaciones jurídicas, políticas y sociales
  - Estudio de procesos constituyentes y de reclamos sociales sobre derechos sociales
- **Duración de la estancia:** 3 meses
- **¿Qué aporta la estancia al proyecto?**
  - Mantener vínculos de cooperación entre instituciones educativas de regiones diferentes, permitiendo el fortalecimiento de la organización de las actividades del proyecto y ampliación de redes académicas.
  - Dinamizar la colaboración entre las dos Universidades y sus grupos de cooperación e investigación.
  - Potenciar el encuentro y realización de otras actividades entre profesores y entre estudiantes de ambas universidades.
  - Cooperación y construcción de redes académicas.
  - Fortalecimiento de redes y trabajo conjunto y cooperativo.

### 3. *DATOS DE LAS PERSONAS QUE TUTORIZAN*

- **Tutor/a del voluntariado en el Grupo de Cooperación:** Carlos Lema Añón
- **Departamento UC3M al que pertenece:** Departamento de Derecho Internacional Público, Derecho Eclesiástico y Filosofía del Derecho, e Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces Barba, UC3M
- **Tutor/a en la entidad de acogida:** Pablo Aguayo W.; Constanza Núñez D.
- **Entidad de acogida:** Facultad de Derecho Universidad de Chile

### 4. *REQUISITOS DE LA PERSONA VOLUNTARIA*

- **Perfil académico:** Estudiante de grado o postgrado, con interés en investigación en la temática sobre derechos sociales, con formación académica en Derecho, Ciencias Políticas, Estudios Internacionales o similares.
- **Capacidades técnicas, aptitudes y habilidades importantes de la persona voluntaria:**
  - Pensamiento crítico, creatividad y trabajo en equipo.
  - Capacidad de análisis, síntesis y evaluación, pensamiento crítico, creatividad, trabajo en equipo, uso eficiente de las TIC, buena comunicación oral y escrita.
  - Iniciativa, responsabilidad, trabajo colaborativo.
  - Compromiso social, empatía, responsabilidad social.